Training for the Prevention and Treatment of Youth Violent Behaviour

TRA-PRE-VI

INFORME FINAL DE PILOTAJE
EXPERIENCIA PROYECTO TRAPREVI

Conferencia de Ángela Orts (Trabajadora Social Asociación Emaús) en el Seminario Final

Buenos días, soy Ángela Orts, Trabajadora Social de la Asociación Emaús. En estos momentos desempeño mis funciones como Trabajador Social del centro de acogida de menores Altea, con una capacidad para 30 plazas, todas ellas conveniadas con la Conselleria de Bienestar Social de Alicante, y os voy a contar brevemente nuestra experiencia dentro del proyecto TRAPREVI, pues un grupo de educadores del centro, entre las que me incluyo, asistimos al curso de formación que se impartió desde Altea-España. A continuación nuestras compañeras elaboraron, un protocolo de actuación para intervención física en el centro, que posteriormente dieron a conocer a todo el equipo educativo, aprovechando una reunión de equipo.

Para intentar valorar la incidencia de la formación impartida desde el proyecto TRAPREVI, acordamos revisar el cuaderno interno de transmisión de los educadores durante el primer y segundo trimestre de curso escolar de 2014/15.

Así a lo largo del primer trimestre (de Septiembre a Diciembre de 2014) detectamos en el centro varios incidentes en el transcurso de la vida cotidiana del mismo. Incidentes protagonizados por cinco menores de entre 14 y 17 años (de ellos cuatro chicos y una chica), en los que se suceden episodios en los que se ha utilizado la intervención física como fórmula de resolución del conflicto.

El desarrollo del incidente suele ser similar. Primero hay una actitud por parte del menor de incumplimiento de la norma. Ese incumplimiento, ante el requerimiento del educador, se convierte en desafío y finalmente en lucha de poder. En la última etapa del episodio aparece el contacto físico (el educador coge al menor del brazo, le acompaña del hombro, y en los casos de mayor conflictividad, le sujeta contra el suelo o contra la pared para que no agreda a otro menor, se dañe a sí mismo o destroce el centro,….).

Ese contacto físico, el menor lo interpreta como un intento de agresión, al invadir su espacio vital, sobre todo si se ha dado delante del resto de compañeros. Además esa interpretación por parte del menor refuerza su postura delante del grupo de iguales (Ej.: “es que el educador me ha pegado”, “quiero denunciarle”,..) y de los familiares del menor, que en breve llamarán al centro para pedir explicaciones.

Detectamos en este proceso una espiral de violencia y agresividad, que es gradual conforme transcurre el episodio, que en ocasiones ni hemos sabido detectar, a través de las señales previas, ni hemos sido capaces de cortar**.**

Ejemplos de estos episodios: cuando el educador le pide al menor que suba a su habitación a acostarse, o le pide que salga de una habitación que no es la suya, que deje de jugar al fútbol por no respetar las normas del juego, que el menor se levante de la mesa y coma separado por no respetar las normas mínimas de convivencia, que haga su cama, que suba en la parte de atrás del coche por que le corresponde por cuadrante,....

Salvo en dos de los casos detectados (un menor intenta agredir a otro en el campo de fútbol por entender que le arrebata el balón de manera agresiva, un menor empieza a romper cristales cuando se niega a subir a acostarse a su habitación), la intervención física se usa para "hacer cumplir la norma", pero como han comentado mis compañeras, por definición, la intervención física está destinada a impedir una acción del menor que "**pudiera resultar peligrosa para su integridad física o la de otra persona, del centro o sus instalaciones"**. Aunque finalmente, en algunos de los casos (en dos) sí pudiese resultar necesaria, el motivo que la originó dista de la motivación inicial de la medida. Además se trata de una medida excepcional (hablamos de que en esas fechas se llega a utilizar dos veces en una semana.)

Además normalmente la intervención física, por razones de complexión y fuerza, se reserva a los educadores masculinos, que habitualmente se encuentran en cada uno de los turnos, con la sobrecarga y desgaste que esto supone para el educador en cuestión y la dificultad para establecer posteriormente una relación de ayuda adecuada con el menor**.**

También se nos ha comentado que la intervención física debe ser considerada como parte de una **intervención global** y que debe ser **analizada posteriormente**. A posteriori se debe explicar el motivo de la medida al menor y al resto de menores que se encontraban presentes y se ha de analizar todo el proceso, (identificar los factores desencadenantes, analizar el contexto en que se produce la situación: quien hay presente, ante qué estímulos,…) también se deben haber descartado previamente otras intervenciones (comunicación verbal, distracción, negociación tiempo fuera, ignorar,…). En las experiencias detectadas en el centro, en ocasiones se repara poco en las opciones previas.

También debe haber una valoración posterior de lo ocurrido **por parte del equipo educativo**, en reunión de coordinación, sesiones de discusión,.. si bien a veces el día a día de los centros es tan rápido que con demasiada frecuencia trabajamos el aquí y el ahora.

La finalidad de la intervención física es "**proporcionar control físico de seguridad"**, el profesional debe actuar con predeterminación y profesionalidad, sin agresividad ni física ni verbal, con una relación apaciguadora y no sobre estimularse,….debemos intentar mantener la calma y el clima de convivencia".

Circunstancias, todas ellas, un tanto idílicas que requieren de un autocontrol por parte el educador que en ocasiones resulta difícil de asumir, cuando te enfrentas a situaciones de especial estrés como las que vivimos en los centros.

Además se ha de utilizar como una estrategia o **instrumento de trabajo**, **no de manera improvisada, ha de ser prevista**. Pero uno es consciente de la dificultad de mantener una situación de serenidad cuando un chico de 17 años te está desafiando y debes hacer cumplir la norma, además delante del grupo, pues caso de no conseguirlo corres el riesgo de que el resto se sume a ello.

Durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2015, acudimos a formación. Se elabora un protocolo de actuación.

El 23 de Abril de 2015, en reunión de Equipo educativo se presenta el protocolo de actuación y se forma al equipo educativo sobre cómo utilizarlo. También se dan nociones sobre escaladas de violencia, señales que denunciarían el inicio, etc.

El 29 de Abril de 2015, (ya en el segundo trimestre del curso escolar), se sucede un serio incidente en el centro de protección. Uno de los menores que había protagonizado algunos de los incidentes de los revisados en el trimestre anterior, increpa y falta gravemente al respeto a un menor durante la cena. Cuando el educador le pide que se siente a comer en la mesa de al lado se enfrenta al educador, le empuja, lanza un cuchillo y tenedor y finalmente rompe un plato contra el suelo. Tres de los menores que están presentes se ponen nerviosos y empiezan a mostrar desafío al educador. El educador sigue cenando con su grupo. El menor que provocó el altercado sigue hablando, pero sin obtener respuesta,.. habla y habla, el educador pide al resto del grupo que le ignoren, empieza una conversación amena para ellos,.. Es una situación tensa pero el grupo finalmente le ignora,…el joven en cuestión, cuando se cansa de hablar, recoge lo que ha roto, y se marcha a hacer la vajilla que le toca por cuadrante.

El educador ha conseguido reconducir la situación, se ha cortado la espiral de violencia y no ha sido necesaria la intervención física. Ha conseguido "desactivar" esa conducta agresiva. A la mañana siguiente se le comunicaron las sanciones al menor por todo lo ocurrido. Respecto al resto de compañeros en la comida posterior se aclaró el incidente y las posibles motivaciones que desencadenaron en esa conducta, siempre en presencia del menor que la protagonizó.

La reunión de equipo posterior permitió abordar el tema, detectar qué factores pudieron desencadenar la respuesta del joven y discutir otras posibles soluciones. Por último se completó la hoja de registro, atendiendo a las indicaciones del protocolo de actuación.

En definitiva se utilizó ese momento de crisis como una posibilidad para buscar un cambio positivo.

Por supuesto que durante el tiempo que ha transcurrido desde que se impartió la formación y se implementó el protocolo, hasta la fecha de hoy, se han seguido sucediendo en el centro incidentes que han acabado en conductas agresivas a las que el educador debe dar respuesta, pero poco a poco vamos aprendiendo a detectar cuando una situación violenta va a desencadenarse y como anticiparnos o abordarla desde otras estrategias que nos eviten llegar a la intervención física.

Cada vez somos más conscientes de en qué momento se inicia la espiral de violencia, conocemos los indicadores del menor y los de nuestro propio cuerpo, que elemento o palabra puede ser un detonante para el menor (y para nosotros) y así sabremos en que momento debemos plantear parar o pedir a un compañero que nos reemplace.

Entendemos qué supone para los menores ese "contacto físico" y cómo pueden interpretarlo, también por experiencias posteriores que hayan vivido antes de su llegada al centro y como ese "acercamiento" puede recordarles una situación especialmente dolorosa o incómoda para ellos.

Para concluir referir que creo que este tipo de formaciones y protocolos nos ayudan a conocernos mejor a nosotros mismos, a nuestras reacciones y las de los jóvenes con los que convivimos, para intentar desempeñar día a día cada vez mejor nuestra labor educativa.

Muchas Gracias.